

RESOLUCION EXENTA: N° 015/

0979

MAT: AUTORIZA TRATO DIRECTO POR "MANTENCION PREVENTIVA/CORRECTIVA DE CALDERA A PELLET" EN JARDIN INFANTIL PEWEN DE LA COMUNA DE MELIPEUCO, JUNJI REGION DE LA ARAUCANIA.

TEMUCO,

13 ABR. 2016

VISTOS:

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 20.882 de Presupuesto del año 2016; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su Reglamento establecido por decreto N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos N° 1574 de 1971, N° 156 de 20 de marzo de 2014, ambos del Ministerio de Educación; Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. N° 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la resolución exenta N° 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la resolución exenta N° 015/172 de 2001, la resolución exenta N° 015/822 del 03 de Junio de 2004, la Resolución N° 015/0097 de fecha 18 de Febrero de 2015, la resolución N° 015/108 de fecha 04 de junio de 2015, la resolución N° 015/28 de fecha 15 de enero de 2016, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

1º Qué, a través de la solicitud de compra N° 19.046 de fecha 06 de Abril de 2016, la Subdirección de Recursos Financieros solicita realizar la "MANTENCION PREVENTIVA/CORRECTIVA DE CALDERA A PELLET" EN JARDIN INFANTIL PEWEN DE LA COMUNA DE MELIPEUCO, JUNJI REGION DE LA ARAUCANIA.

2º.- Qué, se consultó el catálogo electrónico de la página web www.mercadopublico.cl, y no fue encontrado en el Contrato Marco lo señalado en el punto anterior.

3º.- Qué, se realiza una cotización de los servicios solicitados a la siguiente empresa del rubro, cuyo presupuesto se señala a continuación:

N°	NOMBRE PROVEEDOR	RUT	MONTO (\$)
1	JAIME QUEZADA TOLEDO	6.546.482-9	\$ 235.620.-
2	JORGE ACEVEDO F.	6.045.421-3	\$ 285.600
3	RIGO SOTO OVIEDO	13.395.114-8	\$ 316.302

4º.-Qué, de acuerdo al artículo 8° letra g de la Ley N° 19.886 en concomitancia con lo dispuesto en el artículo 10 N° 8 del Decreto Supremo 250, que aprueba reglamento de la Ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, en el que se señala la procedencia de realizar trato directo con carácter de excepcional en las siguientes circunstancias:

- Artículo 10 Número 8, Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma.



RESUELVO:

1º.- Autorícese la contratación del servicio, al proveedor JAIME QUEZADA TOLEDO Rut: 6.546.482-9.

2º.- Páguese, a JAIME QUEZADA TOLEDO Rut: 6.546.482-9, el monto de \$ 235.620.- pesos, con IVA incluido, según el presupuesto detallado y la recepción conforme de los trabajos.

3º.- Imputase, el gasto a la cuenta 22.06.001.002 programa 01 del presupuesto del año 2016.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



**MARIA ISABEL COFRE MOLINET
DIRECTORA REGIONAL JUNJI
REGION DE LA ARAUCANÍA**

MICM/JDH/OCA/CFM/adh
DISTRIBUCIÓN

- Subdirección de Recursos Financieros
- Subdirección de Infraestructura y Cobertura
- Unidad Jurídica
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes



Mantenición Preventiva Correctiva
Equipos Térmicos Caldera/Quemadores
CERTIFICACION
CALDERAS VAPOR/AGUA CALIENTE/AUTOCLAVES
DECLARACION DE EMISIONES ATMOSFERICAS
CAPACITACION OPERADORES DE CALDERAS Y AUTOCLAVES

INGETER LTDA
INGENIERIA TERMICA
RIGI PROFESIONAL N° 17, AUTORIDAD SANITARIA
TORRE SINERGIA PISO 4, OF. 405
VARAS 687 TEMUCO, (45) 484130/214631/86888769

PRESUPUESTO N° 1632

FECHA : 01.04.2016
SEÑOR(ES) : JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES TEMUCO
GIRO : EDUCACION FONO: E-MAIL:

POR LO SIGUIENTE:

AT. Sr.: Andrés Díaz H.-

- 1.- Trabajos de mantención preventiva/correctiva, de equipo térmico ubicado en Melipeuco.-
- 2.- Se incluyen en este presupuesto, mano de obra, y gastos operacionales.-

NETO : \$ 198.000
IVA : \$ 37.620
TOTAL: \$ 235.620 Iva incluido

CONDICIONES GENERALES:

- Valor Total (\$) : \$ 235.620 Iva incluido
- Garantía Trabajos de mantención : 3 Meses
- Condiciones de pago : Contado

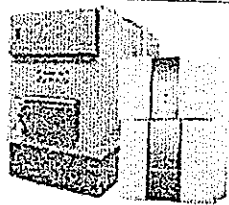
JOSEJAIME QUEZADA TOLEDO
INGENIERO MECANICO
RUT.6.545.482-9
Registro Profesional N° 31.485
Rol de Titulos v Grados Año 1979

Jaime Quezada Toledo
INGENIERO MECANICO
INGENIERIA TERMICA
Fono 738090 - Cel: 86888769

ATTE

Jaime Quezada Toledo
JAIME QUEZADA TOLEDO
INGENIERIA TERMICA LTDA

JAIME QUEZADA TOLEDO - INGENIERO MECANICO
Varas N° 687, Temuco Fono: 45 2- 738090; 981755, C/ 9 86888769
ingeterltda@yahoo.es



JACV2 IERL

REPARACION, MANTENCION, Y CERTIFICACION
DE EQUIPOS TERMICOS - DECLARACION DE EMISIONES

Temuco, 1 de Abril de 2016

PRESUPUESTO

Temuco, 1 ABRIL 2016

Atención. SR. Andres Díaz H.
Adquisiciones JUNJI Temuco

Me permito enviar a UD. presupuesto por trabajos de Mantención en caldera
Ubicada en Melipeuco.

NETO \$ 240.000

IVA \$ 45.600

TOTAL \$ 285.600

Jorge Acevedo F.

RUT 6.045.421-3

Técnico en mantención Calderas
y Declaración Emisiones

CALEFACCION CENTRAL
EQUIPOS TERMICOS
MANTENCIONES Y ASESORIAS

COTIZACION

MANTENCION CALDERA COMBUSTIBLE PELLET

ESTIMADOS SEÑORES JUNJI TEMUCO

ATENCION SR: ANDRES DIAZ H.
ADQUISICIONES

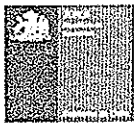
De acuerdo a lo solicitado, me permito enviar a Usted cotización en la cual se detalla lo siguiente:

- 1.- Mantención de caldera a Pellets
- 2.-Se incluye limpieza general fogón cajas de humo, verificación y estado de instrumentos de seguridad, estado de sistemas eléctricos.-

Los valores se los que se detallan a continuación:

NETO	: \$ 265.800
19% IVA	: \$ 50.502
TOTAL	: \$ 316.302


RIGO SOTO OYEDO
INGENIERO MECANICO
RUT: 13.995.114-8
CELULAR: 98788216



SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nº 19.046

Fecha 06/04/2016

Unidad Solicitante Departamento de Recursos Financieros

IX - La Araucanía

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete.
Se solicita y agradece la oportuna y correcta utilización de este instrumento. Para mayor información consultar el Manual de Procedimiento de Adquisiciones.

Crear Gestión de Compra

Salir

Descripción del requerimiento

MANTENCIÓN CORRECTIVA/PREVENTIVA DE CALDERA A PELLET DE JARDÍN INFANTIL PEWEN DE LA COMUNA DE MELIPEUCO

Cantidad	Categoría	Identificación	Monto	Moneda	Subtítulo	Item	Asignación	Sub-Asignación	Programa	Distribuciones			
1	Servicios	MANTENCION DE CALDERA	235.620	Pesos	22 - BIEN...	06 - Mant...	001 - Ma...	002 - Manten...	01 Clásicos	Conti dad	Regió n	CC	Obs
										1	IX - ...	000...	MANTENCIO...

Total estimado(Pesos)

\$ 235.620

Total Prefectado(Pesos) \$

\$ 235.620

Compra Planificada

Fundamento de compra

☐ Si ☐ No

Funcionario Solicitante

Diego Humberto Gonzalez Lopez

Modalidad de Compra

Trato Directo

Contraparte técnica

Comuna Los Lagos Region

Firma Directora Regional

☐ Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivos

Archivo

INGETER.pdf
320,96 KB

JACV2.pdf
230,82 KB

RIGO SOTO.pdf
236,26 KB

Descripción

Ordenes de Compra Asociadas

Código	Estado	Monto
--------	--------	-------

Gestiones de Compra Asociadas

Nombre	Estado	Monto	Monto Pesos
--------	--------	-------	-------------

Información de Presupuesto

Item	Información Presupuestaria			Tipo Adjudicación	Dif. Pref - Cierta	Descomprometido
MANTENCION DE CALDERA	Código Requerimiento	Código Compromiso	Monto Prefectado	Monto Cierta	235.620	
	2206001002	014321	235.620			

Historial de la Solicitud

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Modalidad Compra Aprobado		cfica	11/04/2016 15:32
Modalidad Compra Definido		adiaz	11/04/2016 13:53
Prefectación Autorizada		ocardenas	06/04/2016 12:46
Prefectación Aprobada		pdinamarca	06/04/2016 11:26
Borrador Prefectado		msoto	06/04/2016 11:05
Elaboración Aprobada		ocardenas	06/04/2016 10:29
Inicial	MANTENCIÓN CORRECTIVA/PREVENTIVA DE CALDERA A PELLET DE JARDÍN INFANTIL PEWEN DE LA COMUNA DE MELIPEUCO	jcastillo	06/04/2016 10:26